

EL COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA

CERTIFICA

Que los usuarios del SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO “eKOGUI” cumplieron con sus funciones en la ley y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de conformidad con los siguientes indicadores:

1. Ingreso y retiro de Abogados y/o Jefe de Control Interno a la Entidad	% de Cumplimiento
Creación nuevos usuarios en el sistema 35.524.863 MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ RAMÍREZ 94.451.071 JUAN CARLOS OSSA QUIÑONES 11.796.262 GUSTAVO ADOLFO VALENCIA REYES 79.557.258 EDGAR JULIAN VARGAS BRAND 51.876.380 AYSSA GARCÍA QUIVANO 78.673.529 RAMIRO NICOLÁS NASSIFF GARCÍA 51.991.374 CLAUDIA TATIANA ALVARADO LIZARAZO	100%
Inactivación de usuarios 51.876.380 AYSSA GARCÍA QUIVANO 19.411.804 JOSÉ EDISON GARCÍA GARCÍA 52.224.057 MARÍA DEL PILAR GALVIZ GARCÍA 59.311.976 MARY LUZ MARCILLO MARCILLO	100%
Argumente de ser necesario el resultado:	
2. Capacitación	No. de Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el administrador de entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación.	13
Argumente de ser necesario el resultado:	

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la Entidad /o de durante la vigencia de la certificación	% de Cumplimiento
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema: Se verificó que los procesos se encuentran radicados en el sistema	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema: Se radicaron en el sistema las solicitudes de conciliación allegadas del período certificado	100%
Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable) Se verificó que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no: Se verificó que las solicitudes de conciliación tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no	100%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable Se verificó que el 90% de los procesos tienen incorporado la provisión contable, que el 6% no y el 4% no procede la provisión porque corresponden a medio de control nulidad electoral	
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo: El 93% de los procesos tienen registradas la calificación del riesgo, un 7% no presenta dicho registro.	
Verificar los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema: Revisadas las conciliaciones estudiadas en sede del comité de conciliación del periodo reportado se verifica que las fichas se encuentran debidamente registradas en el sistema	100%
Argumente de ser necesario el resultado:	

Para cada uno de los siguientes enunciados califique en la escala propuesta y de acuerdo a la muestra establecida:

ENUNCIADO	0 % - 20 %	21 % - 40 %	41 % - 60 %	61 % - 80 %	81 % - 100 %
<i>"Las funciones del administrador de entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad"</i>					X
<i>"Las funciones de los Abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuestos para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3.2. del presente instructivo"</i>					X
<i>Observaciones y opciones de mejora para el Sistema: La plataforma debería permitir la deshabilitación de usuarios registrados que no se encuentren activos de modo directo en la opción de registro de usuario</i>					



GUSTAVO ADOLFO ESCUDERO ARANDA
Coordinador del Control Interno
Cámara de Representantes